



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

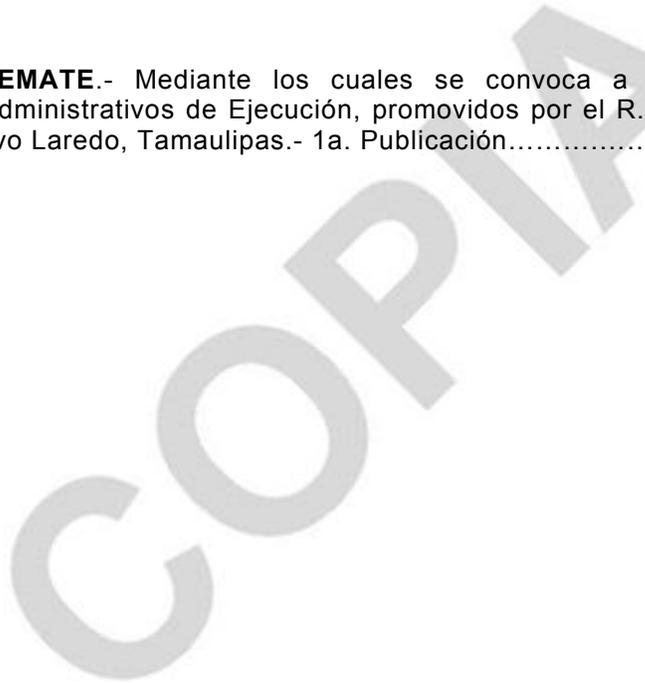
TOMO CXXXVIII

Victoria, Tam., jueves 24 de enero de 2013.

Anexo al P.O. 12

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

**EDICTOS DE REMATE.-** Mediante los cuales se convoca a postores por los Procedimientos Administrativos de Ejecución, promovidos por el R. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- 1a. Publicación.....(ANEXO)



**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 224030 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-224-030 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. PÉREZ VILLAREAL JOSÉ DAVID Y VÁZQUEZ PÉREZ SAN JUANA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Blvd. Wall Street # 14156 L.30 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Blvd. Wall Street # 14156 L.30 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-224-030 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

451.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 427003 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-427-003 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JULIÁN MORENO RODRÍGUEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Ave. Santa Edelfina # 905 L. 3 M. 27 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Ave. Santa Edelfina # 905 L. 3 M. 27 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-427-003 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno

de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

452.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 109017 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-109-017 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CARMONA HERNÁNDEZ SUHJEI, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida 15 # 502 L.17 M.109 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida 15 # 502 L.17 M.109 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-109-017 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

453.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 101011 vinculado al

Expediente Catastral identificado como 26-01-41-101-011 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. GONZÁLEZ PRIETO ELVA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Diploma # 10702 L.11 M.01 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Diploma # 10702 L.11 M.01 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-101-011 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

454.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 224035 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-224-035 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. GALINDO AGÜERO MARÍA LUISA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Blvd. Wall Street # 14136 L.35 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Blvd. Wall Street # 14136 L.35 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-224-035 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un

certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

455.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 224010 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-224-010 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. CARRANZA LÓPEZ JOSÉ MANUEL, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Pekín # 14159 L.10 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Pekín #14159 L.10 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-224-010 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

456.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 109041 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-109-041 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. GUZMÁN CABRERA ANABERTA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Planeación Municipal #10628 L.41 M.9 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble

embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Planeación Municipal # 10628 L.41 M.9 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-109-041 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

457.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 049006 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-049-006 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. GALLARDO SOSA SANDRA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Santa Fabiola # 875 L.06 M.07 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida Santa Fabiola # 875 L.06 M.07 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-049-006 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

458.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 338012 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-26-338-012 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CAUDILLO GUERRERO ANA MARÍA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Gorrión # 424 L.12 M.38 Fraccionamiento Villas Del Paraíso, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Gorrión # 424 L.12 M.38 Fraccionamiento Villas del Paraíso, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-26-338-012 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

459.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 240020 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-34-240-020 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. GARCÍA CISNEROS MIGUEL ÁNGEL, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Phoenix # 13911 L. 20 M. 40 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Phoenix # 13911 L. 20 M. 40 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-34-240-020 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que

señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

460.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

##### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 211002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-211-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. PEDRO COUTIÑO GÓMEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Berna # 14255 L.2 M.11 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Berna # 14255 L.2 M.11 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-211-002 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

461.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

##### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 146009 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-146-009 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CASTRO CARDONA CLAUDIA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad

del inmueble ubicado en calle 24#403 L.9 M.146 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle 24 # 403 L.9 M.146 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-146-009 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

462.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

##### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 234032 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-234-032 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CONCEPCIÓN RÍOS FACIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Cleveland # 14048 L.32 M.34 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Cleveland # 14048 L.32 M.34 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-234-032 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de

la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

463.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 186006 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-186-006 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ANTONIO ESCOBAR GAMEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Privada 3 # 212 L.6 M.186 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Privada 3 # 212 L.6 M.186 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-44-186-006 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

464.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 009060 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-009-060 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. SILVESTRE TOGA ALVARADO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle RIO COATZACOALCOS#82 L.60 M.09 Fraccionamiento EL CAMPANARIO, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Rio Coatzacoalcos # 82 L.60 M.09 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo

Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-37-009-060 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

465.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 160031vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-160-031 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MOTE MORALES CESAR, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Conquista # 10011L.31 M.60 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Conquista # 10011 L.31 M.60 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-41-160-031por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

466.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 224033 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-224-033 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ESTRADA ESQUIVEL MANUEL EUGENIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Blvd. Wall Street # 14144 L.33 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Blvd. Wall Street # 14144 L.33 M.24 Fraccionamiento Villas de Oradel en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-224-033 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

467.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 244025 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-244-025 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. LUCIO CAMARILLO FLORENCIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Barranquilla # 13880 L.25 M.44 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Barranquilla # 13880 L.25 M.44 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-244-025 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno

de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

468.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 245025 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-245-025 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra de la C. GUZMÁN CAMACHO PASCUAL, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Brasilia # 14080 L.25 M.45 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Brasilia # 14080 L.25 M.45 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-245-025 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

469.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 212037 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-212-037 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila

en contra de la C. JOSÉ MIGUEL HERNÁNDEZ JARA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Guantánamo # 14120 L.37 M.12 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Guantánamo # 14120 L.37 M.12 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-212-037 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

470.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 212012 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-212-012 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ESPINOZA ZAVALA AMANDO HORACIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Berna # 14135 L.12 M.12 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Berna # 14135 L.12 M.12 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-212-012 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante

comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

471.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 13 TRECE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 198010 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-198-010 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. VÍCTOR MANUEL MATEOS RUIZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Mauro # 913 L.10 M.98 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle San Mauro # 913 L.10 M.98 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-198-010 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

472.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 220009 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-220-009 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. SEGURA CASTRO MA. DE LA LUZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Singapur # 14163 L.9 M.20 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle

Singapur # 14163 L.9 M.20 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-37-220-009por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.),el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

473.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 219029 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-219-029 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MARTÍNEZ VALVERDE BRENDA MARIELA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Singapur # 14168 L.29 M.19 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Singapur # 14168 L.29 M.19 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-37-219-029 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.),el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

474.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 212014 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-212-014 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. GUERRERO DÁVILA MARÍA PETRA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Berna # 14127 L.14 M.12 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Berna # 14127 L.14 M.12 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-37-212-014 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.),el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

475.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 14CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 034020 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-034-020 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ANDRADE CEDILLO JESÚS ANTONIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Encino # 7930 L.20 M.34 Fraccionamiento Lomas de Río, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Encino # 7930 L.20 M.34 Fraccionamiento Lomas de Río, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-36-034-020 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno

de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

476.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 231005 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-231-005 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CUELLAR SALINAS LIBRADA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Montreal #14071 L.05 M.31 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Montreal # 14071 L.05 M.31 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-37-231-005 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

477.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo

150034 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-150-034 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. LÓPEZ OCHOA CLARA SANJUANA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Conquista # 10514 L.34 M.50 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Conquista # 10514 L.34 M.50 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-41-150-034 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

478.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 006005 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-006-005 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MORENO CEDILLO VIRGINIA ISABEL, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Av. Río Aguanaval # 47 L.05 M.06 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Av. Río Aguanaval # 47 L.05 M.06 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-37-006-005 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores

interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

479.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 006037 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-006-037 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. RENÉ MARÓN ZÚÑIGA GAMBOA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Visnagas de la Villa Visnagas # 2111 L.37 M.6 Fraccionamiento Lomas del Río, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Visnagas de la Villa Visnagas # 2111 L.37 M.6 Fraccionamiento Lomas del Río, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-36-006-037 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

480.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 173002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-173-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ÁLVAREZ TORRES LETICIA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Confianza # 9539 L.2 M. 73 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran

corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Confianza # 9539 L.2 M. 73 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-173-002, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

481.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 182012 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-182-012 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. CASTILLO VELÁZQUEZ CESAR, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Privada 6 # 217 L.12 M.182 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Privada 6 # 217 L.12 M.182 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-182-012 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

482.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 124037 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-124-037 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. TAXILAGA BALDERAS JUAN CARLOS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Cuenca de Burgos # 10220 L.37 M.24 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Cuenca de Burgos # 10220 L.37 M.24 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-124-037 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

483.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 003013 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-003-013 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ARENAS RODRÍGUEZ ARGELIA ZELÉN, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Artículo 24 # 1022 L.13 M.3 Fraccionamiento Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida Artículo 24 # 1022 L.13 M.3 Fraccionamiento Toboganes, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral

Número 26-01-41-003-013 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

484.- Enero 24 y 31.- 1v2.

### EDICTO

#### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 203040 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-203-040 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. HERNÁNDEZ REYES WILVER, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Danubio # 14236 L.40 M.03 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Danubio # 14236 L.40 M.03 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-203-040 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

485.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 050046 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-050-046 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. GALLEGOS OLIVE MIGDA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Santa Fabiola # 888 L.46 M.06 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida Santa Fabiola # 888 L.46 M.06 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-42-050-046 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

486.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 14CATORCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 184010 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-184-010 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. HERNÁNDEZ TORRES EFRÉN, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Boulevard San Patricio # 922 L.10 M.84 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Boulevard San Patricio # 922 L.10 M.84 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-42-184-010 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez

días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

487.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.  
Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 202016 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-202-016 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. HILARIO AGUSTÍN REYES DÍAZ Y MARÍA DEL ROSARIO RUIZ VILLA DE REYES , por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Rio Coyote Norte # 904 L.16 M.102 Fraccionamiento Villas de San Miguel III, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Confianza # 9539 L.2 M. 73 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-42-202-016, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

488.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 249032 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-249-032 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. DIANA SELENE RAMOS RUBIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Córdoba # 13952 L. 32 M. 49 Fraccionamiento Villas de Oradel, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Córdoba # 13952 L. 32 M. 49 Fraccionamiento Villas de Oradel, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-249-032, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

489.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 038033 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-37-038-033, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. MANZANO LOZA ROCIO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Río Cupatitzio # 14 L. 33 M. 38 Fraccionamiento El Campanario, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida Río Cupatitzio # 14 L. 33 M. 38 Fraccionamiento El Campanario, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-37-038-033 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de

mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

490.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 164017 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-28-164-017 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. RODOLFO SANTAMARÍA HERNÁNDEZ Y MARÍA LETICIA GARDUÑO CHÁVEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Abasolo # 13234 L. 17 M. 64 Fraccionamiento Itavu Sector del Río, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Abasolo # 13234 L. 17 M. 64 Fraccionamiento Itavu Sector del Río, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-28-164-017 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,000.00 (CIENTO SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

491.- Enero 24 y 31.- 1v2.

**EDICTO****R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.****Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 105045 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-105-045

relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. BLANCA ESTELA GÓMEZ RUIZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Nueva Victoria # 10336 L. 45 M. 5 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Nueva Victoria # 10336 L. 45 M. 5 Fraccionamiento La Nueva Victoria, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-105-045, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

492.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 058012 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-058-012, relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. RODOLFO REYES RAMOS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Santa Catalina # 521 L. 12 M. 14 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida Santa Catalina # 521 L. 12 M. 14 Fraccionamiento Villas de San Miguel II, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-058-012, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un

certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

493.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 154002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-154-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ Y ROSA ISELA CÁELA JERÓNIMO DE DOMÍNGUEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Artículo 24 #1004 L. 22 M. 03 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonito Toboganes, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida Artículo 24 #1004 L. 22 M. 03 Fraccionamiento Los Toboganes y/o Bonito Toboganes, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-154-002, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

494.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas. Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 040031 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-22-040-031 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. FERNANDO REYES MEDINA Y MARÍA DE JESÚS SEGURA HERNÁNDEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle San Pedro # 56 L. 2 M. 165 Fraccionamiento Licenciado Benito Juárez, en esta municipalidad, a fin de que

tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle San Pedro # 56 L. 2 M. 165 Fraccionamiento Licenciado Benito Juárez, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-22-040-031, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$133,333.33 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

495.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 154002 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-44-154-002 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ ENCARNACIÓN GASCA LÓPEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle 24 # 221 L. 02 M. 154 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle 24#221 L. 02 M. 154 Fraccionamiento Valles de Anáhuac, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-44-154-002, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo,

Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

496.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 190017 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-41-190-017 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JOSÉ LUIS ESQUIVEL HERNÁNDEZ Y MARÍA DE LOS ÁNGELES MERCADO GUERRERO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Gloria # 9519 L.17M.90 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Gloria # 9519 L.17M.90 Fraccionamiento La Nueva Victoria Sector Los Olivos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-41-190-017, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalú pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

497.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 415017 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-24-415-017 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. GONZÁLEZ VALLEJO ERÉNDIRA DE JESÚS, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Hacienda La Escondida # 462 L.17 M.15 Fraccionamiento Haciendas La Concordia, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con calle Hacienda La Escondida # 462 L.17 M.15

Fraccionamiento Haciendas La Concordia, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-24-415-017 por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

498.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 15 QUINCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 802015 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-24-802-015 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JAIME LUIS ESCALERA ONORIO Y LYDA DÍAZ TORRECILLA DE ESCALERA, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Avenida Amealco # 239 L.20 M.63 Fraccionamiento Los Ciruelos, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Avenida Amealco #239 L.20 M.63 Fraccionamiento Los Ciruelos, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-24-802-015, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 143,333.33 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

499.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 172011 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-28-172-011 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JESÚS MANUEL SEINEKE SAUCEDO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Chetumal # 13222 L.11 M.72 Fraccionamiento Itavu Sector del Río, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con en calle Chetumal # 13222 L.11 M.72 Fraccionamiento Itavu Sector del Río, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-28-172-011, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 106,666.66 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

500.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### EDICTO

##### R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.

###### Nuevo Laredo, Tam.

A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 12 DOCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 017006 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-36-017-006 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. ESTEBAN CHIGUIL TORO, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en calle Cenizas de la Villa Cenizas # 2012 L.6 M.17 Fraccionamiento Lomas del Río Primera Etapa, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con en calle Cenizas de la Villa Cenizas # 2012 L.6 M.17 Fraccionamiento Lomas del Río Primera Etapa, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número26-01-36-017-006, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial

del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 102,666.66 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

501.- Enero 24 y 31.- 1v2.

#### **EDICTO**

##### **R. Ayuntamiento, Nuevo Laredo, Tamaulipas.**

##### **Nuevo Laredo, Tam.**

A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 11 ONCE DE FEBRERO DEL 2013, DOS MIL TRECE, tendrá verificativo en el local de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, dentro de los autos del Expediente Administrativo 427003 vinculado al Expediente Catastral identificado como 26-01-42-427-003 relativo al Procedimiento Ejecutivo de Ejecución, que se ventila en contra del C. JULIÁN MORENO RODRÍGUEZ, por motivo del Crédito Fiscal Insoluto, derivado de la Posesión y/o Propiedad del inmueble ubicado en Ave. Santa Edelfina # 905 L.3 M.27 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en esta municipalidad, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primer almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al demandado, respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote de terreno y finca marcada con Ave. Santa Edelfina # 905 L.3 M.27 Fraccionamiento Villas de San Miguel IV, en el municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, identificado bajo el Expediente Catastral Número 26-01-42-427-003, por lo tanto convóquese a postores a la pública subasta antes mencionada mediante la publicación de edictos que se hará, DOS VECES con intervalo de 7 días, la última publicación será cuando menos 10 diez días antes de la fecha de la audiencia de remate, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, conforme a las bases que señalan los artículos 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y demás relativos y aplicables del Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), el cual corresponde a las dos terceras partes del avalúo pericial del inmueble de referencia, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% del valor precisado en líneas anteriores debiendo manifestar su postura legal mediante comparecencia por escrito haciéndose saber a los interesados, que se les proporcionara mayor información en las Oficinas de la Tesorería Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.- EL C. Director de Ejecución Fiscal de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Director de Ejecución Fiscal, C.P. ULISES MENDOZA RAMOS.- Rúbrica.

502.- Enero 24 y 31.- 1v2.